

San Ramón de la Nueva Orán 3 1 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-441/2024.-Resolución N° SO-138/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-106/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Geomorfología" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº CA-SO-130/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes.

Que, se determina en los Artículos 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-106/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, la conformación del Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en

el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura "Geomorfología" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Resolución Nº CS-253/2023 y Nº CS-151/2024.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 15, 16, 21, 22 y 23 de Abril de 2025.-
- Inscripción de Interesados: 24, 25, 28, 29 y 30 de Abril de 2025, en el horario de 08:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad. Cuatro (4) copia del Formulario de Inscripción, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papar.

REGIONAL

-(

In



Expediente Electrónico N° SO-441/2024.-Resolución N° SO-138/2025.-

- Se debe tener en cuenta el Artículo 11º, Inciso b) de la Resolución Nº CA-SO-130/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes: "Títulos Universitarios de igual o superior nivel a aquel que otorga la carrera a la que pertenece la asignatura motivo del llamado...".-
- Cierre de Inscripción: 30 dc Abril de 2025, a hs. 19:00.-
- Exhibición de Listas de Aspirantes: 05 y 06 de Mayo de 2025.-
- Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones del Tribunal Evaluador: 07 de Mayo de 2025, hasta 19:00.-
- Sorteo de Temas y Orden de Participantes: 14 de Mayo de 2025, a 09:00 hs.-
- Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición (Entrevista, Clase Oral Pública y Presentación y Defensa del Trabajo Práctico del Tema Sorteado): 16 de Mayo de 2025, a 09:00 hs.-
- <u>Dictamen del Tribunal:</u> El Tribunal Evaluador tendrá hasta 72 horas hábiles para su presentación.-
- <u>Notificación del Dictamen del Tribunal:</u> Los postulantes tendrán hasta dos (2) días hábiles para su notificación a partir de la entrega por parte del Tribunal.-
- Impugnación del Dictamen del Tribunal: A partir de la fecha de su notificación, cinco (5) días hábiles.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CASO-106/2025) para su conocimiento y efectos.

hc

ESP SELIA MIZABETH VILLAGRA SELEKTARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORÂN SECTIONAL ORINA

LIC. BLENA CHOROLOUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA